

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### APERTURA SOBRE N°1, SOBRE N°2 Y SOBRE N° 3.

ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE BIOMASA Y MADERA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO GESTIONADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

1.- EXPEDIENTE: SUBASTA-MP-BIO-MAD-2025-01\_LA\_BERROCOSA

### COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENCIA: D. Julio García Moreno, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial .

VOCALÍAS:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de la Junta de Andalucía.

D. Ángel Francisco Pérez Molera , Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Sevilla.


SECRETARÍA: D. Gonzalo Oliver Buitrago, titulado superior en esta Delegación Territorial

En Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 17 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de la documentación correspondiente al SOBRE N.º1 “DEPOSITO PREVIO”, y posterior apertura si procede del SOBRE N.º 2 «DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA» y SOBRE N.º 3 “OFERTA ECONÓMICA”.

Interviene en primer lugar el representante de Intervención para dejar constancia sobre un posible error en la Resolución de nombramiento de la Mesa, dado que el Secretario Provincial de la Delegación Territorial aparece como Presidente Suplente, cuando de acuerdo con el Pliego debe ser Presidente titular. Siendo cierta la discrepancia, el Secretario Provincial preside la mesa con lo que, en cualquier caso, la mesa estaría correctamente constituida al esta nombrado para ello y ser la persona prevista en el pliego, con lo que se habría subsanado la deficiencia advertida .

Asimismo deja constancia que debe aclararse el término “PE” que aparece en la fórmula del “ANEXO VI.- Criterios Adjudicación”, que en el caso de esta licitación no tiene mayor trascendencia al ser el económico el único criterio y no haber más que dos licitadores, con lo que no cabe duda del criterio para ordenar las ofertas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO GARCIA MORENO GONZALO OLIVER BUITRAGO	18/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9F9MSKJ8MSDQCM5JTMCCPK4TL	PÁG. 1/3	



Consta en el expediente Certificado del Jefe de Servicio de Administración General de la Delegación Territorial sobre que finalizado el plazo de presentación ofertas en SIREC el 21/01/2026 las 17:59:00, las ofertas que han tenido entrada en plazo son:

- B88216478 - MAGNON BIOMASA SL Día: 21/01/2026 hora:11:27.
- B41517335 - CARBODIAZ, S.L. Día: 21/01/2026 hora: 12:01.

Se procede a la apertura de los **SOBRES N.º 1: DEPÓSITO PREVIO** (25 % del valor tasado de los lotes a los que oferte, excluido IVA: 17.710 € ) al objeto de calificar si el contenido de la misma cumple con el requerimiento realizado. Realizada la comprobación de la documentación presentada, se concluye por la Mesa que ambas han cumplido el requisito de depósito previo constituido ante la Caja General de Depósitos mediante los los documentos abajo referenciados y por tanto son **ADMITIDAS**:

- B88216478 - MAGNON BIOMASA SL : 8053000133990 y T001410704665 4.427,50 €.
- B41517335 - CARBODIAZ, S.L.; 8013000342575 y T001410704717 4.427,50 € .

Se procede acto seguido a la apertura del **SOBRES N.º 2 «DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA»** : Declaración responsable firmada conforme al modelo del “Anexo II - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO Y DECLARACIÓN RESPONSABLE.”

- B88216478 - MAGNON BIOMASA SL : D. Mateo Seguí Giner, con DNI n.º 20.163.352-B, actuando en representación de Magnon Biomasa, S.L.U presenta Declaración Responsable
- B41517335 - CARBODIAZ, S.L: Dª. INMACULADA DÍAZ NARANJO, y D. PEDRO-LUIS DIAZ NARANJO, con D.N.I. n.º 27318982-L, y 27315408-X respectivamente,representando a la entidad CARBODIAZ, S.L., con CIF B41517335.

Ambas propuestas resultan **ADMITIDAS** por la Mesa.

Por último, se procede a la apertura de los **SOBRES N.º 3 “OFERTA ECONÓMICA”**, con el siguiente resultado:

- B88216478 - MAGNON BIOMASA SL : 26.762,00 € (Veintiséis mil setecientos sesenta y dos euros). IVA EXCLUIDO.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO GARCIA MORENO	18/02/2026	
	GONZALO OLIVER BUITRAGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9F9MSKJ8MSDQCM5JTMCCPK4TL	PÁG. 2/3	



- B41517335 - CARBODIAZ, S.L: Lote 1: 20.508,18 € (Veinte mil, quinientos ocho euros, con dieciocho céntimos). IVA EXCLUIDO.


Vistas las ofertas económicas presentadas y de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP , la Mesa propone como Adjudicataria a **MAGNON BIOMASA SL** por 26.762,00 € (Veintiséis mil setecientos sesenta y dos euros). Iva excluido.

Se acuerda por la Mesa, que de conformidad con lo establecido en el pliego, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes le requerirán por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica para que, dentro del plazo de 5 días, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación que se recoge en el apartado 9 del Pliego.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, a las 10:05 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, el Secretario, certifico.

VºBº EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO GARCIA MORENO GONZALO OLIVER BUITRAGO	18/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9F9MSKJ8MSDQCM5JTMCCPK4TL	PÁG. 3/3	